



Dirección General

Con fundamento en el Artículo 2o. Fracción II del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México -TecNM (DOF 23/07/2014), donde establece que tiene por objeto "Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional", el TecNM.

## CONVOCA

A la comunidad estudiantil de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado, inscrita en los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados que conforman el TecNM, para participar en el **Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas (ENECB-CEA) 2026**, el cual tiene como propósito, reconocer e incentivar, con enfoque incluyente, el esfuerzo, capacidad y preparación del estudiantado, en el desarrollo del conocimiento dentro de las Ciencias Básicas y las Ciencias Económico-Administrativas para aplicarlas desde una perspectiva multidisciplinaria en la solución de problemas.

## Bases

1. Pueden participar los y las estudiantes que se encuentren oficialmente inscritos(as) en el periodo escolar de agosto – diciembre de 2026, en el cual se realiza el evento.
2. Antes de iniciar el aplicativo de cada etapa las y los estudiantes participantes, deberán identificarse con los(as) titulares de los Departamentos de Ciencias Básicas o Ciencias Económico Administrativas mediante credencial oficial vigente de la institución y la credencial de elector (INE). Para la Etapa 3 deberán identificarse de la misma forma ante los organizadores del evento.
3. De acuerdo con los programas educativos que ofrece el TecNM, las áreas del conocimiento y sus disciplinas consideradas para este evento son:
  - a. Ciencias Básicas (CB) integrado por: las disciplinas Matemáticas, Física y Química.
  - b. Ciencias Económico-Administrativas (CEA) integrado por: las disciplinas de Administración, Contabilidad y Economía.
4. El evento se conforma de 3 etapas.
  - a. Las Etapas 1 y 2 se desarrollarán al interior del Instituto Tecnológico de adscripción.
  - b. La Etapa 3 Nacional se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico que se designe sede.
5. Cada Instituto Tecnológico asignará tres asesores(as), uno por cada disciplina que integra el área de conocimiento en CB y CEA.
6. Cada Instituto Tecnológico designará un(a) supervisor(a) para la Etapa 2, quien deberá asistir a otro Tecnológico como supervisor externo.
7. Los asesores(as) y supervisor(a) deberán ser personal docente con nombramiento definitivo (estatus 10).



2026  
año de  
Margarita  
Maza





8. En caso de avanzar a la Etapa 3, los(las) Jefes(as) de Departamento de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas designarán al asesor líder del equipo, el cual será el único que asistirá a dicha etapa.
9. En las Etapas 1 y 2, el(la) titular de la Subdirección Académica y los(as) titulares de los Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas serán los encargados de la organización, desarrollo y seguimiento del evento en el Instituto Tecnológico.
10. Los equipos de estudiantes y asesores deberán ser integrados de forma inclusiva.
11. La Dirección de Docencia e Innovación Educativa informará los detalles de cada etapa del evento y su programación a través de la plataforma ENECB-CEA [www.enecb.tecnm.mx](http://www.enecb.tecnm.mx)
12. La programación de las actividades se realizará considerando el horario de la Ciudad de México.
13. En caso de presentar la necesidad de sustituir algún estudiante o asesor(a) y/o supervisor(a) durante el desarrollo del evento, solo serán considerados por causa de fuerza mayor y únicamente se podrá solicitar a más tardar con tres días de anticipación al desarrollo de cada etapa, mediante oficio dirigido a la Dirección de Docencia e Innovación Educativa firmado por el titular del Instituto Tecnológico.
14. En la Etapa 2 y 3, solo se podrá realizar el cambio o sustitución de un estudiante por área, el cual deberá corresponder a alguno de los establecidos como suplentes.

## Desarrollo de las Etapas

### Etapa 1. Desarrollo en línea

Consiste en la aplicación de conocimientos mediante un instrumento que contiene reactivos de las áreas de Ciencias Básicas o Ciencias Económico-Administrativas, el cual permitirá a los estudiantes utilizar sus conocimientos de acuerdo con los temarios del evento. Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a) Sólo podrán participar por área de conocimiento, las y los estudiantes registrados en la plataforma del ENECB-CEA.
- b) Se aplicará de forma individual.
- c) Se llevará a cabo de manera simultánea a través de la plataforma electrónica del TecNM en la liga <https://enecb.tecnm.mx/> por área y por regiones.
- d) La duración del aplicativo será de tres horas máximo.
- e) Avanzarán a la Etapa 2, los(las) cinco estudiantes de CB y los(las) cinco estudiantes de CEA que hayan obtenido el mayor puntaje individual.
- f) Además, se designará a dos estudiantes como suplentes para posibles sustituciones. Estos serán seleccionados según el orden descendente de los resultados: los estudiantes que ocupen el sexto y séptimo lugar para CB y CEA respectivamente.
- g) El puntaje final de los estudiantes en la Etapa 1 no será considerado para el resultado final del Evento ni para el Galardón "El Señor de las Barrancas".





## Etapa 2. Desarrollo en línea

Consiste en la resolución de un reactivo con problemas de las áreas de Ciencias Básicas o Ciencias Económico-Administrativas, el cual requiere que los estudiantes trabajen en equipo para aplicar sus conocimientos y analizar, interpretar, resolver y tomar decisiones de acuerdo con los temarios del evento. Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Sólo podrán participar las y los estudiantes que integren el equipo correspondiente a cada área de conocimiento (los cinco estudiantes con mayor puntaje del área de CB y/o los cinco estudiantes con mayor puntaje del área de CEA).
- Se aplicará de forma **simultánea** por área de conocimiento y por región a través de la plataforma electrónica del TecNM en la liga <https://enecb.tecnm.mx/>
- En esta segunda etapa, cada Instituto Tecnológico deberá designar y comisionar a un(a) docente para desempeñarse como supervisor(a), quien deberá ser registrado(a) en la plataforma del ENECB-CEA (<https://enecb.tecnm.mx/>) de acuerdo con el calendario de actividades. El(la) docente designado(a) asistirá al Instituto Tecnológico que le sea asignado con el propósito de dar cuenta sobre el adecuado desarrollo de la etapa y contribuir a la transparencia del proceso. La participación de los supervisores constituye un elemento fundamental para la validación y desarrollo de esta etapa y el tecnológico debe garantizar su participación.
- El(la) docente designado(a) como supervisor(a) no deberá formar parte del grupo de asesores(as) de los equipos participantes, ni haber participado en la elaboración de reactivos o desempeñarse como integrante del jurado del evento, a fin de garantizar la imparcialidad y objetividad del proceso.
- Los equipos representativos de cada Instituto Tecnológico podrán disponer de un equipo de cómputo y acceso a la plataforma del evento exclusivamente para la carga de evidencias. El reactivo integrador será descargado de la plataforma por el(la) supervisor(a) y entregado en formato impreso al o la estudiante que haya sido designado(a) como capitán(a) del equipo, en presencia del(la) jefe(a) del departamento académico correspondiente, dejando constancia del inicio de la actividad.
- El(la) supervisor(a) acompañará y dará seguimiento al desarrollo de la Etapa 2 en el Instituto Tecnológico asignado, verificando que las actividades se realicen conforme a las disposiciones establecidas en la presente convocatoria y con apego a los principios de transparencia, equidad e integridad académica.
- Cuando el jurado lo considere necesario, podrá solicitar al(a) supervisor(a) información complementaria relacionada con el desarrollo de la etapa, con el fin de atender dudas o aclaraciones respecto de las evidencias presentadas.
- Para la resolución del reactivo integrador, los equipos representativos deberán utilizar únicamente los recursos autorizados por la convocatoria, consistentes en calculadora científica no programable y el formulario oficial del evento. No estará permitido el uso de software especializado, herramientas de inteligencia artificial u otros recursos tecnológicos no autorizados y en caso de identificarse alguna





Dirección General

situación que pudiera contravenir estas disposiciones, esta será analizada por las instancias correspondientes del TecNM para determinar las acciones procedentes conforme a la normativa y lineamientos aplicables.

- i) El(la) capitán(a) del equipo concentrará la solución y evidencias para escanearlas en formato PDF y cargarlas a la plataforma del ENECB-CEA.
- j) Los(as) jefes(as) de departamento de CB y CEA, elaborarán el acta correspondiente a la Etapa 2, cuyo formato estará disponible en la plataforma del ENECB-CEA. El acta deberá estar firmada con el visto bueno del titular de la Subdirección Académica y del(la) supervisor(a) asignado(a). Una vez firmada el acta, el(la) supervisor(a) deberá adjuntarla en la plataforma del ENECB-CEA en formato PDF.
- k) La duración del aplicativo será de tres horas máximo.
- l) Se contará con 30 minutos adicionales para la carga de archivos y la elaboración del acta correspondiente.
- m) Avanzan a la Etapa 3, los 25 equipos de CB y los 25 equipos de CEA que hayan obtenido el mayor puntaje de la Etapa 2, incluyendo al Instituto Tecnológico sede, quien contará con el pase directo a la Etapa 3.

### **Etapas 3. Desarrollo presencial**

Consiste en la resolución de un reactivo que fomente la aplicación del conocimiento en las áreas CB y las CEA mediante trabajo en equipo.

- ✓ Solamente participarán los 25 equipos de CB y los 25 equipos de CEA que avanzaron de la Etapa 2, incluyendo el Tecnológico sede, quien contará con el pase directo.
- ✓ Se llevará a cabo de forma presencial, en el Instituto Tecnológico sede del evento.
- ✓ La Dirección de Docencia e Innovación Educativa en coordinación con el Instituto Tecnológico sede, serán los encargados de la organización del evento.
- ✓ La duración del aplicativo será de tres horas.

### **De la participación**

- ✓ La participación de estudiantes solamente se podrá hacer para una de las áreas del conocimiento.
- ✓ El(la) estudiante que no asista puntualmente en la fecha y hora programada en cada etapa será descalificado(a).
- ✓ En caso de que un equipo se presente en la Etapa 3 con equipo incompleto, se le permitirá continuar en la competencia, debiendo respetar en todo momento las bases en lo referente a las sustituciones.
- ✓ Para la Etapa 1 y 2, las constancias de participación de los estudiantes, supervisores y asesores las otorgará el Instituto Tecnológico de adscripción.
- ✓ Para la Etapa 3, las constancias de participación de los estudiantes, asesores y jurados las otorgará el Instituto Tecnológico sede.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





## Del registro

- ✓ El registro de estudiantes que deseen participar en el ENECB-CEA será por área de conocimiento y a través de la plataforma <https://enecb.tecnm.mx/>
- ✓ No se permitirá el registro posterior a la fecha establecida.
- ✓ El usuario y contraseña del(la) estudiante será el mismo para todo el evento y se enviará al correo electrónico institucional registrado.

## De la evaluación

- ✓ Los instrumentos de evaluación utilizados y las rúbricas correspondientes serán elaborados por el grupo de diseñadores convocados por el TecNM a través de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa.
- ✓ La evaluación de la Etapa 1 se llevará a cabo mediante la plataforma del ENECB-CEA.
- ✓ Las Etapas 2 y 3 serán evaluadas por el Jurado asignado.
- ✓ Los resultados de las tres etapas serán inapelables y estarán asentados en actas como evidencia, los cuales se publicarán en la plataforma del ENECB-CEA en las fechas establecidas en el calendario de actividades.

## Criterios de evaluación

### Etapa 1

- ✓ Avanzarán a la Etapa 2, los cinco estudiantes con mayor puntaje del área de CB y/o los cinco estudiantes con mayor puntaje del área de CEA los cuales formarán equipos representativos y podrán participar en la etapa posterior si se encuentran completos al momento de la evaluación.
- ✓ El puntaje obtenido en la Etapa 1 no será acumulativo para la evaluación de las etapas subsecuentes.

### Etapa 2

- ✓ En la evaluación de la Etapa 2 se consideran los siguientes criterios: planteamiento, desarrollo, solución, interpretación de resultados y presentación de evidencias.
- ✓ Avanzarán a la Etapa 3, los 25 equipos de CB y los 25 equipos de CEA con el mayor puntaje de la Etapa 2.

### Etapa 3

- ✓ En la evaluación de la Etapa 3 se consideran los siguientes criterios: planteamiento, desarrollo, solución, interpretación de resultados y presentación de evidencias.
- ✓ El ganador de la Etapa 3, por área de conocimiento será el Instituto Tecnológico que obtenga el mayor puntaje en esta etapa.





Dirección General

## Del Jurado

Para las Etapas 2 y 3, el TecNM a través de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa designará un Jurado para cada una de las áreas de conocimiento, el cual estará integrado por docentes de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados.

Los docentes que participen como Jurado no podrán participar en el evento como asesores(as) o supervisores(as).

## De la premiación

- ✓ De acuerdo con lo establecido por el TecNM, en la ceremonia de clausura se premiará a los tres equipos con mayor puntaje de la Etapa 3 en el área de CB y en el área de CEA.
- ✓ El(la) asesor(a) líder de cada equipo ganador de los tres primeros lugares por área, será premiado.
- ✓ El ganador del Galardón "El Señor de las Barrancas" será el Instituto Tecnológico con mayor puntaje acumulado durante la Etapa 2 y la Etapa 3 tomando en consideración su participación en ambas áreas de conocimiento CB y CEA.
- ✓ El Instituto Tecnológico que obtenga la custodia del Galardón por tres años consecutivos o cinco de manera discontinua, recibirá de forma definitiva el Galardón "El Señor de las Barrancas" y tendrá la oportunidad de diseñar y proponer el nuevo galardón que será entregado en los eventos posteriores.
- ✓ El Instituto Tecnológico sede, reconocerá y premiará en la ceremonia de clausura del ENECB-CEA 2026 a los equipos con el primer lugar de CB y de CEA de la Etapa 2.

Handwritten signature in blue ink.



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Handwritten signature in blue ink.



**Calendario de actividades:**

| <b>Etapas</b>    | <b>Actividad</b>                                                                                                                           | <b>Fechas</b>                            |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Preparativa      | Publicación de la Convocatoria                                                                                                             | 16 de junio de 2026                      |
|                  | Registro de estudiantes                                                                                                                    | 24 de agosto al 18 de septiembre de 2026 |
|                  | Registro de asesores y Registro de supervisores                                                                                            | 24 de agosto al 18 de septiembre de 2026 |
| Etapa 1          | Aplicación de la Etapa 1                                                                                                                   | 28 de septiembre al 02 de octubre 2026   |
|                  | Publicación de resultados en la plataforma del ENECB-CEA                                                                                   | 08 de octubre 2026                       |
| Etapa 2          | Aplicación de la Etapa 2 por regiones                                                                                                      | 21 de octubre 2026                       |
|                  | Publicación de resultados en la plataforma del ENECB-CEA                                                                                   | 09 noviembre de 2026                     |
| Etapa 3 Nacional | Aplicación de la Etapa 3                                                                                                                   | 25 al 27 de noviembre de 2026            |
|                  | Premiación en equipo por cada área de conocimiento y entrega del Galardón a las Ciencias Básicas "El Señor de las Barrancas" del ENECB-CEA |                                          |
|                  | Publicación de resultados en la plataforma del ENECB-CEA                                                                                   | 04 de diciembre de 2026                  |

**Transitorios**

- ✓ Los casos no previstos y las diferencias de interpretación en la presente convocatoria serán resueltas por el TecNM a través de la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.



Ciudad de México, a 16 de junio de 2026.

**ATENTAMENTE**  
Excelencia en Educación Tecnológica®

  
**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

